

## MUJERES QUE SALIERON DE ALTA.

De amputaciones. . . . .	5
“ fracturas. . . . .	41
“ heridas. . . . .	34
“ contusiones, i de enfermedades quirúrgicas diversas. . . . .	39
“ enfermedades agudas i crónicas ordinarias. . . . .	38
Total. . . . .	207

## HOMBRES MUERTOS.

De fracturas. . . . .	2
“ heridas. . . . .	3
“ afecciones agudas i crónicas ordinarias. . . . .	11
Total. . . . .	16

## MUJERES MUERTAS.

De fracturas. . . . .	4
“ amputaciones por fracturas complicadas. . . . .	9
“ heridas. . . . .	2
“ afecciones agudas i crónicas ordinarias. . . . .	16
Total. . . . .	31

Resulta de los cuadros anteriores, que de los cuatrocientos doce enfermos admitidos, murieron cuarenta i siete, i salieron curados trescientos sesenta i cinco; que de los cuatrocientos doce, fueron trescientos dieziocho de enfermedades quirúrgicas ocasionadas por el terremoto, i noventa i cuatro de enfermedades internas; i que de los cuarenta i siete muertos, veinte pertenecian a los primeros, i veintisiete a los segundos.

Mendoza, enero 1.º de 1862.—*Wenceslao Diaz.*

---

**BIBLIOTECA NACIONAL** — *Su movimiento en el mes de mayo de 1862.*

RAZÓN DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

*Periódicos.*

- El *Mercurio*; desde el núm. 10,410 al 10,436.
- El *Ferrocarril*; desde el núm. 1,966 al 1,992.
- El *Tiempo*, de Valparaiso; desde el núm. 101 al 127.
- El *Araucano*; desde el núm. 2,394 al 2,400.
- La *Voz de Chile*; desde el núm. 42 al 68.
- El *Pueblo*, de Curicó; desde el núm. 20 al 24.
- La *Union liberal*, de Valparaiso; desde el núm. 1 al 5.
- El *Estandarte católico*, de Valparaiso; el núm. 1.
- La *Esperanza*, de Talca; desde el núm. 58 al 61.

- El *Porvenir de Illapel*; el núm. 78.  
 El *Porvenir de Chillan*; desde el núm. 79 al 82.  
 El *Maulino*, de Cauquenes; los núms. 217, 218 i 219.  
 El *Tiempo*, de la Serena; desde el núm. 197 al 203.  
 El *Correo del Sur*; los núms. 413, 414 i 416.  
 La *Revista Católica*; desde el núm. 721 al 725.  
 La *Revista de Sud-América*; las entrega 12.<sup>a</sup> del tomo 3.<sup>o</sup>  
 La *Gaceta de los Tribunales*; desde el núm. 1034 al 1038.  
 Los *Anales de Universidad*; la entrega del mes de enero de 1862.

*Obras, opúsculos i folletos.*

- Vindicacion de don Ramon Dublé; *imprensa del Mercurio*.  
 Estatutos del Ferrocarril urbano de Valparaiso; *imprensa del Mercurio*.  
 Coleccion de las mejores piezas del teatro moderno, MACIAS I LA CALUMNIA; *imprensa del Mercurio*, (dos ejemplares de cada uno.)  
 Historia de las sociedades secretas; edicion que contiene los principales signos masónicos, publicada por don B. A. Carrasco, Hernando i F. J. A. Diaz Marino, Valparaiso; *libreria española*.  
 Guia para los aficionados a la Hemeopatia; *imprensa de Chile*, (dos ejemplares.)  
 Reglamento de la Compañia núm. 1.<sup>o</sup> de hachas, ganchos i escaleras; *imprensa del Universo*.

*Obras que han sido leidas en la Biblioteca Nacional en el mes de mayo de 1862.*

MATERIAS.	OBRAS.
Poesia.....	47
Matemáticas.....	30
Literatura.....	22
Historia.....	53
Periódicos.....	29
Variedades.....	23
Filosofía.....	4
Física.....	3
Química.....	3
Relijion.....	5
Lejislacion.....	5
Medicina.....	12
Biografía.....	3
Idiomas.....	7
Marina.....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>237</b>

*Periódicos extranjeros.*

La *América*; los núms. del 8 i 21 de marzo último.

El *Correo de Ultramar*, parte ilustrada; 4 núms., correspondientes al mes de marzo de último.

Santiago, marzo 31 de 1862.—*Damian Miquel*, bibliotecario 2.º.

---

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

**Sesion de 3 de mayo de 1862.**

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores: Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Camilo Cobo i don Francisco Donoso, i el de Bachiller en Humanidades a Don Gregorio Donoso, don Manuel Concha Ramos, don José Vega Garai i don Ramon Bernales, a todos los cuales se entregó el correspondiente diplóina.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo que permite al Escribano público i conservador del departamento de la Laja, don José Dolores Moreno, no asistir a la clase de Práctica forense del Instituto Nacional con la condicion de quedar obligado a presentar certificado de haber practicado con el Juez de letras de Arauco, i a rendir ante los profesores del mencionado establecimiento los correspondientes exámenes, tanto de Práctica forense como de los otros ramos que exige el respectivo plan de estudios. Se mandó comunicar al señor Decano de Leyes.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo, en el cual se manda que "prévio el entero que el bedel de la Universidad, don Felix Leon Gallardo, debe hacer en arcas de la Tesorería jeneral, de la suma de doscientos pesos, se remita por dicha Tesorería a la órden de don Ventura Marcó del Pont, residente en Paris, la espresada cantidad para que cubra los costos de los encargos que le haga la mencionada corporacion". Se acordó que se jirara contra el tesorero universitario el correspondiente libramiento a fin de que este decreto pudiera cumplirse.

3.º De una providencia del mismo señor Ministro, en que pide informe sobre una solicitud del estudiante de Medicina, don Damian Miquel, para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades, sin los exámenes de Historia Sagrada i Vida de Jesucristo, Historia moderna, Aljebra i Jeometría. El solicitante alega por fundamentos, el no haber podido estudiar dichos ramos a causa de que no abriéndose ántes el curso de Medi-